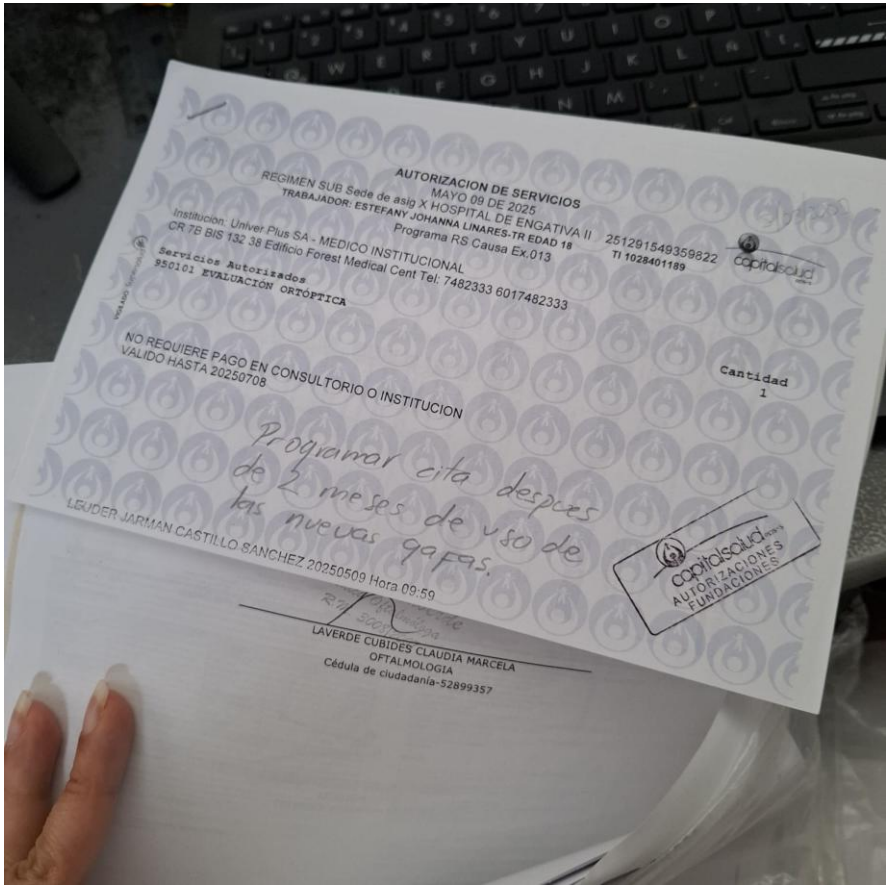
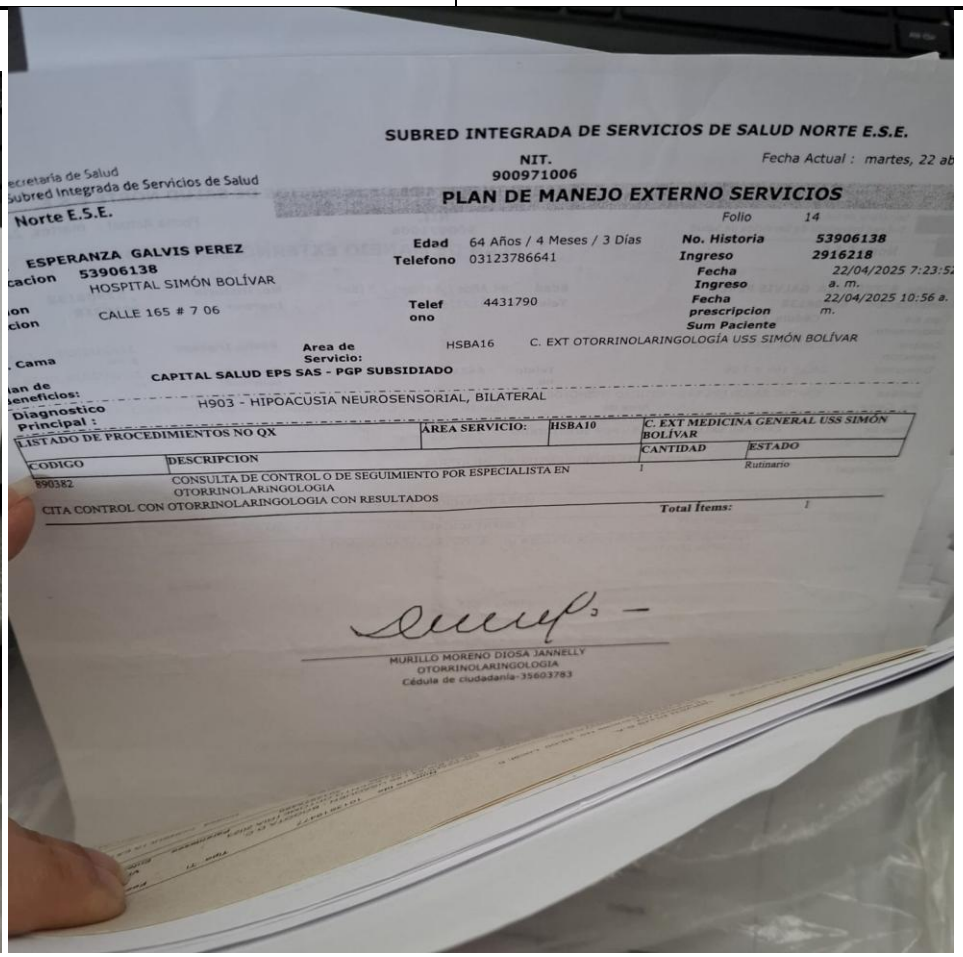
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7362-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR***
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 90 # 149-57
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciapgrupo7@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANA SANDOVAL / CAMILA CABANZO
CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA / TRABAJADORA SOCIAL
No DE CELULAR	
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ZARETHE TORRES
No DE CELULAR	3053700953

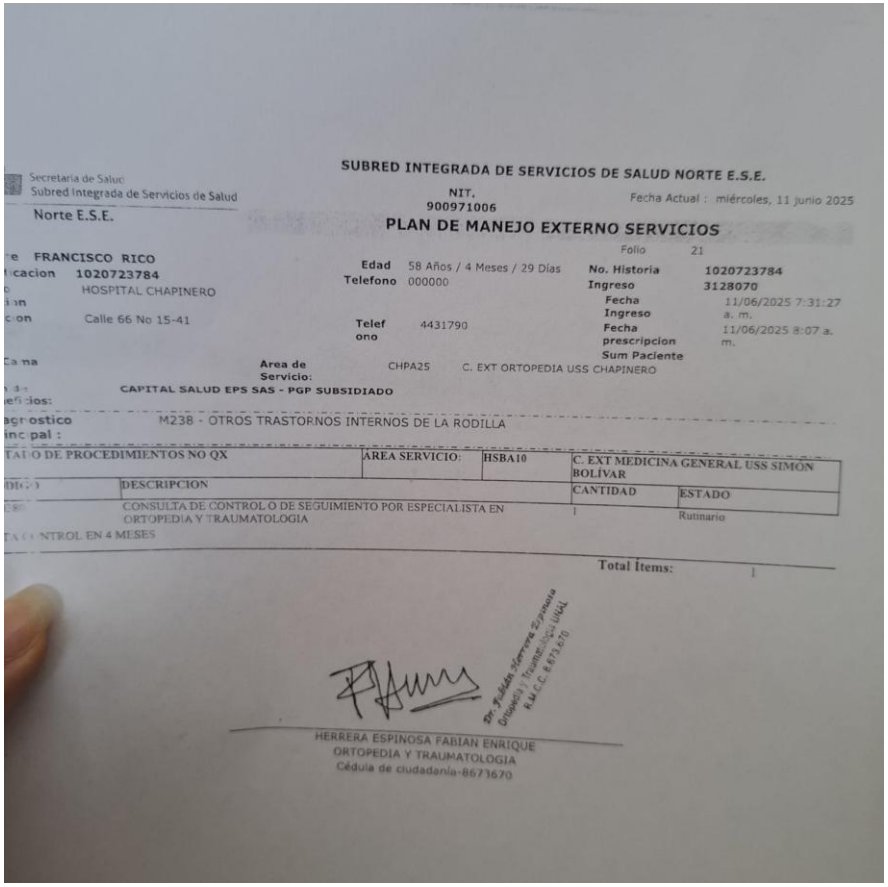
CORREO ELECTRONICO	sdisreferentetecnicatrabajosoc@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	27/12/2025	**HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:10**	**HORA FINAL DE LA VISITA:**
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se hace ingreso a la unidad operativa y se evidencia a la auxiliar de servicios generales (Johanna) realizando actividades propias del perfil en habitación superior a comedor. Se observa a los participantes en área de “patio central” en acompañamiento de auxiliares de enfermería Diego Rojas Y Astrid Pérez, de manera inmediata las y los participantes son trasladados al área de taller para realización de actividades. Se continúa al área de cuidado a la salud para realizar verificación de la implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud en compañía de la auxiliar de enfermería Ana Sandoval. Durante la permanencia en el área de cuidado a la salud se visualiza el monitor de cámaras en cumplimiento al anexo técnico, en esta visualización se logra ver a 2 auxiliares de enfermería en espacio de locker de talento humano almacenando bolsa roja; una de las auxiliares que se visualizó en cámaras llega al área de cuidado a la salud (Sandra Milena Antonio) con una resma de papel; se indaga la razón por la que la resma de papel no se almacena en salud o en oficina de profesionales y se indaga si hay más papelería en la bolsa roja visualizada. Ante esto la auxiliar de enfermería precisa que en esa bolsa hay documentación de salud (fórmulas) . Se solicita a la auxiliar trasladar la documentación almacenada en locker al área de cuidado a la salud teniendo en cuenta que es documentación sensible de las y los participantes. Se reitera que el lugar de almacenamiento debe ser un área acorde (salud o gestión documental) cuando la auxiliar de enfermería administrativa no se encuentra en la unidad operativa. En la revisión de la documentación se observa más de 200 folios entre historias clínicas, fórmulas médicas con fechas superior a los 3 meses. Se adjuntan imágenes de documentación aleatoria encontrada. Por lo anterior se solicita soporte de gestión de estas interconsultas que fueron solicitadas por médico tratante para los PCD.


AUTORIZACION DE SERVICIOS
MAYO 09 DE 2025
REGIMEN SUB Sede de asig X HOSPITAL DE ENGATIVA II
TRABAJADOR: ESTEFANY JOHANNA LINARES-TR EDAD 18
Programa RS Causa Ex.013
251291549359822
TI 1028401189
Institucion: Univer Plus SA - MEDICO INSTITUCIONAL
CR 7B BIS 132 38 Edificio Forest Medical Cent Tel: 7482333 6017482333
Servicios Autorizados
950101 EVALUACION ORTÓPTICA
Cantidad
1
NO REQUIERE PAGO EN CONSULTORIO O INSTITUCION
VALIDO HASTA 20250708
Programar cita despues de 2 meses de uso de las nuevas gafas.
LEUDER JARMAN CASTILLO SANCHEZ 20250509 Hora 09:59
LAVERDE CUBIDES CLAUDIA MARCELA
OFTALMOLOGIA
Cédula de ciudadanía-52899357
capitalsalud
AUTORIZACIONES Y FUNDACIONES


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT. 900971006
PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
Folio 14
ESPERANZA GALVIS PEREZ
53906138
HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
CALLE 165 # 7 06
Edad 64 Años / 4 Meses / 3 Días
Telefono 03123786641
Telef ono 4431790
No. Historia 53906138
Ingreso 2916218
Fecha Ingreso 22/04/2025 7:23:52 a. m.
Fecha prescripcion 22/04/2025 10:56 a. m.
Sum Paciente
Area de Servicio: HSBA16 C. EXT OTORRINOLARINGOLOGÍA USS SIMÓN BOLÍVAR
CAPITAL SALUD EPS SAS - PGP SUBSIDIADO
Diagnostico Principal : H903 - HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, BILATERAL
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS NO QX
AREA SERVICIO: HSBA10
C. EXT MEDICINA GENERAL USS SIMÓN BOLÍVAR
CODIGO
DESCRIPCION
CANTIDAD
ESTADO
890382
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA
1
Rutinario
CITA CONTROL CON OTORRINOLARINGOLOGIA CON RESULTADOS
Total Items: 1
MURILLO MORENO DIOSA JANNELLY
OTORRINOLARINGOLOGIA
Cédula de ciudadanía-35603783



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT. 900971006
Fecha Actual : miércoles, 11 junio 2025

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
Folio 21

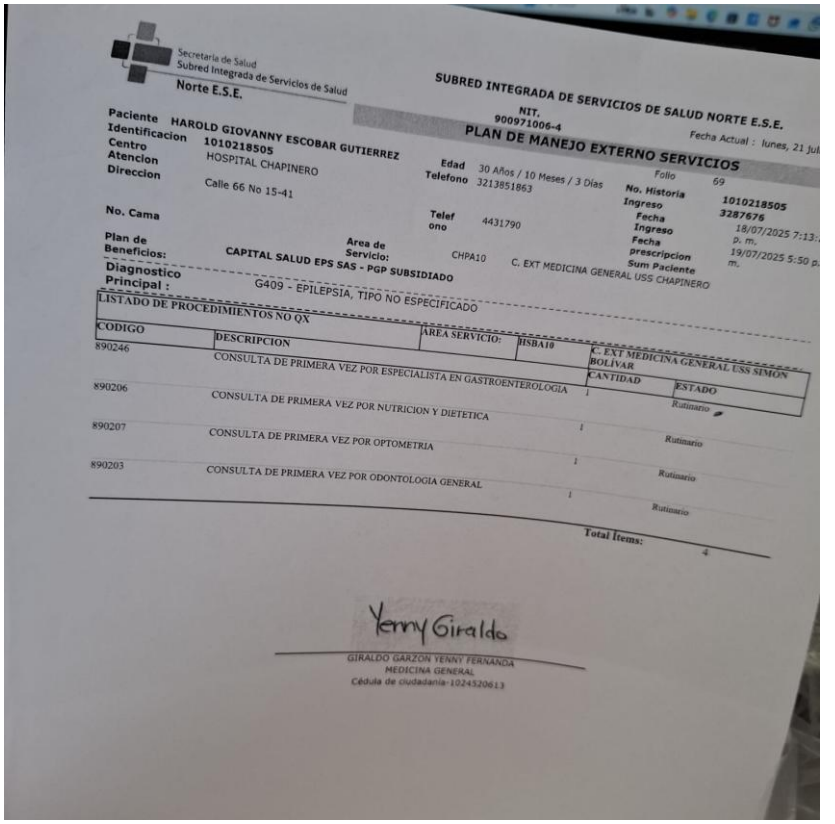
re FRANCISCO RICO
icacion 1020723784
HOSPITAL CHAPINERO
Calle 66 No 15-41
Edad 58 Años / 4 Meses / 29 Días
Telefono 000000
Telef ono 4431790
No. Historia 1020723784
Ingreso 3128070
Fecha Ingreso 11/06/2025 7:31:27 a. m.
Fecha prescripcion 11/06/2025 8:07 a. m.
Sum Paciente
Area de Servicio: CHPA25 C. EXT ORTOPEDIA USS CHAPINERO
CAPITAL SALUD EPS SAS - PGP SUBSIDIADO
agnostico M238 - OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA
inc pal :

TAI O DE PROCEDIMIENTOS NO QX		AREA SERVICIO: HSBA10	C. EXT MEDICINA GENERAL USS SIMÓN BOLÍVAR
DIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
CS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1	Rutinario

TA CONTROL EN 4 MESES

Total Items: 1

HERRERA ESPINOSA FABIAN ENRIQUE
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Cédula de ciudadanía-8671670



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT. 900971006-4
Fecha Actual : lunes, 21 jul

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
Folio 69

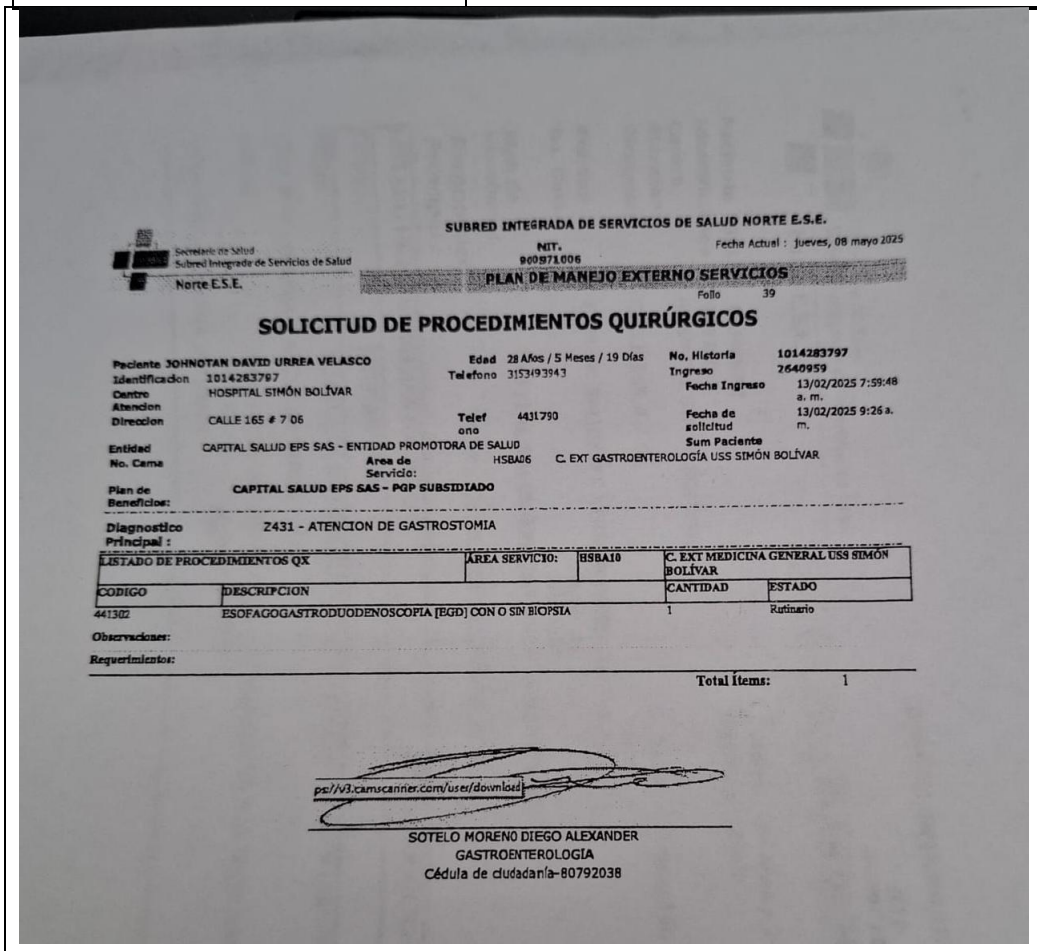
Paciente HAROLD GIOVANNY ESCOBAR GUTIERREZ
Identificacion 1010218505
Centro Atencion HOSPITAL CHAPINERO
Direccion Calle 66 No 15-41
Edad 30 Años / 10 Meses / 3 Días
Telefono 3213851863
Telef ono 4431790
No. Historia 1010218505
Ingreso 3287676
Fecha Ingreso 18/07/2025 7:13: p. m.
Fecha prescripcion 19/07/2025 5:50 p. m.
Sum Paciente
No. Cama
Plan de Beneficios: CAPITAL SALUD EPS SAS - PGP SUBSIDIADO
Area de Servicio: CHPA10 C. EXT MEDICINA GENERAL USS CHAPINERO
Diagnostico Principal : G409 - EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS NO QX

CODIGO	DESCRIPCION	AREA SERVICIO: HSBA10	C. EXT MEDICINA GENERAL USS SIMÓN BOLÍVAR
		CANTIDAD	ESTADO
890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	1	Rutinario
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	1	Rutinario
890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	1	Rutinario
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	1	Rutinario

Total Items: 4

Yenny Giraldo
GIRALDO GARZON YENNY FERNANDA
MEDICINA GENERAL
Cédula de ciudadanía-1024520613



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT. 900971006
Fecha Actual : jueves, 08 mayo 2025

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
Folio 39

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

Paciente JOHNOTAN DAVID URREA VELASCO
Identificacion 1014283797
Centro Atencion HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
Direccion CALLE 165 # 7 06
Edad 28 Años / 5 Meses / 19 Días
Telefono 3153493943
Telefono 4431790
No. Historia 1014283797
Ingreso 2640959
Fecha Ingreso 13/02/2025 7:59:48 a. m.
Fecha de solicitud 13/02/2025 9:26 a. m.
Sum Paciente
Entidad CAPITAL SALUD EPS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
No. Cama
Area de Servicio: HSBA06 C. EXT GASTROENTEROLOGÍA USS SIMÓN BOLÍVAR
Plan de Beneficios: CAPITAL SALUD EPS SAS - PGP SUBSIDIADO

Diagnostico Principal : Z431 - ATENCION DE GASTROSTOMIA

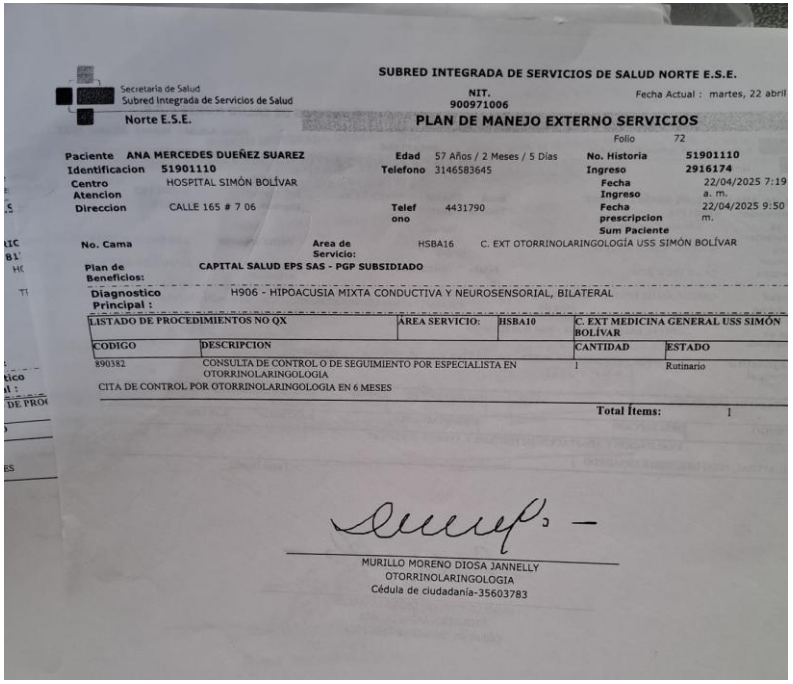
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS QX		AREA SERVICIO:	HSBA10	C. EXT MEDICINA GENERAL USS SIMÓN BOLÍVAR	
CODIGO	DESCRIPCION			CANTIDAD	ESTADO
441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA			1	Rutinario

Observaciones:
Requerimientos:

Total Ítems: 1

ps://v3.camscanner.com/user/download

SOTELO MORENO DIEGO ALEXANDER
GASTROENTEROLOGÍA
Cédula de ciudadanía-80792038



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT. 900971006
Fecha Actual : martes, 22 abril

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
Folio 72

Paciente ANA MERCEDES DUEÑEZ SUAREZ
Identificacion 51901110
Centro Atencion HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
Direccion CALLE 165 # 7 06
Edad 57 Años / 2 Meses / 5 Días
Telefono 3146583645
Telefono 4431790
No. Historia 51901110
Ingreso 2916174
Fecha Ingreso 22/04/2025 7:19 a. m.
Fecha prescripcion 22/04/2025 9:50 m.
Sum Paciente
No. Cama
Area de Servicio: HSBA16 C. EXT OTORRINOLARINGOLOGÍA USS SIMÓN BOLÍVAR
Plan de Beneficios: CAPITAL SALUD EPS SAS - PGP SUBSIDIADO

Diagnostico Principal : H906 - HIPOACUSIA MIXTA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL, BILATERAL

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS NO QX		AREA SERVICIO:	HSBA10	C. EXT MEDICINA GENERAL USS SIMÓN BOLÍVAR	
CODIGO	DESCRIPCION			CANTIDAD	ESTADO
890382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA			1	Rutinario

CITA DE CONTROL POR OTORRINOLARINGOLOGIA EN 6 MESES

Total Ítems: 1

MURILLO MORENO DIOSA JANNELLY
OTORRINOLARINGOLOGIA
Cédula de ciudadanía-35603783

CIAI cuenta con:

- PCD Hospitalizado:
 Leonardo Grimaldos: desde el 061220252 por cambios comportamentales, presentó hetero agresión con profesionales y pares. Actualmente en Hospital Simón Bolívar pabellón salud mental. Presenta novedad en cierre de formato de administración de medicamentos para el 25/12/2025 turno noche.

 Laura Taide Naranjo: desde el 17112025 por cambios comportamentales. En drive se observa 11 seguimientos hospitalarios. Desde el 15/12/2025 no se registra seguimiento hospitalario en drive. Se observan 2 formatos de administración de medicamentos por novedad de pulcritud de documento. El formato limpio tiene pendientes diligenciamiento de firmas.

LAURA TAIDEY NARANJO	11/17/2025	ION COMPORTAMENTAL/HETEROA	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	LORENA RIUZ	Laura Taidey Naranjo Eps: nueva eps
					seguimiento # 1 20/11/2025 se realiza seguimiento hospitalario a persona con discapacidad laura naranjo ubicada en la unidad de salud mental hospital simon bolivar, enfermera jefe informa que la
					seguimiento # 2 21/11/2025 Se realiza seguimiento hospitalario a la persona Laura Naranjo quien se encuentra en el servicio de salud mental del hospital Simón Bolívar unidad 5, persona alerta
					seguimiento # 3 24/11/2025 Se realiza seguimiento hospitalario PCD hemodinámicamente estable alerta al llamado .
					seguimieto # 4 26/117/2025 se realiza seguimiento hospitalarioa a persona con discapacidad en la unidad mental del hospital simon bolivar, en donde enfermera jefe informa que se encuentra
					seguimiento # 5 28/12/2025 Se realiza seguimiento hospitalario a persona con discapacidad Laura Naranjo en Clinica Renovar. Médico de piso Carlos informa que persona con discapacidad
					seguimiento # 6 1/12/2025 Se realiza seguimiento hospitalario a persona con discapacidad Laura Naranjo en Clinica Renovar. Médico de piso Carlos informa que persona con discapacidad se
					seguimiento # 7 3/12/2025 se realiza seguimeinto hospitalario, auxiliar en enfermeria
					seguimeinto # 8 9/12/2025 Se realiza seguimiento hospitalario a persona con
					SEGUIMIENTO 9 TELEFONICO 10/12/2025 Recibo llamada de clinica renover, de
					Seguimiento # 10 12/12/2025 se realiza seguimiento hospitalario clínica renovar, en el momento no se establece comunicación con médico psiquiatra, se hace entrega de pertenencias, sin embargo auxiliar en enfermería manifiesta que continúa con alteraciones en el comportamiento y demandante. Se reciben pertenencias contaminadas
					Seguimiento # 11 15/12/2025 Se realiza seguimiento hospitalario a persona con discapacidad *Laura Naranjo* en Clinica Renovar. Doctora Laura Ibañez psicóloga del servicio indica la participante continúa bajo observación y tratamiento por psiquiatra tratante Mary Pallares quien no se encuentra en el servicio a la hora del seguimiento.
					seguimiento # 12 17/12/2025

Oscar Triana: con ultima hospitalización desde el 20 de 12 2025 por eritema y extensión purulenta en zona anterior de miembro anterior de miembro inferior derecho. Se verifica registro en formato de cuidado diario a la salud de la novedad en salud presentada por el PCD se encuentra debidamente registrada. Sin embargo, se observa como novedad falta de registro de constantes vitales para el día 20/12/2025 turno mañana. No se observa registro en reporte de seguimientos hospitalarios en drive correspondiente y tiene registro de egreso del 1/12/2025. Se reitera realizar reporte en drive del programa de cuidado a la salud y se verifica reporte de novedad oportuno vía correo electrónico a Referentes Técnicos y equipo de seguimiento a calidad operativa.

5	Oscar Triana	12/20/2025	erida pos quiruegica exudado inflamato	Hospital suba	Jhon castro	Persona con Discapacidad Oscar Triana quien es remitido al servicio de urgencias del hospital suba, por presentar exudado inflamatorio en herida pos quirúrgica miembro inferior derecho, con signos de edema y calor local. Persona que es valorado por urgenciologo, al momento de la valoración participante se toma agresivo. Ordena toma de laboratorios clínicos y toma de imagen diagnóstica de radiografía miembro inferior derecho. Persona que es hospitalizada para dar manejo con antibióticos y realización de toma de helo cultivos. Se entrega kit de aseo y pertenencias limpias.	16/12/2

PCD EN MEDIO FAMILIAR:

- Jefferson Alvarado desde el 24122025 hasta el 06122026
- Sandra Espinosa: desde el 23122025 hasta el 27122025 (tuvo ingreso a las 10:00 am)
- Luis Forero: desde el 02 hasta el 06122025 y desde el 22122025 al 09012026
- Jhony Chaparro: desde el 01 al 02122025 y desde el 20122025 al 03012026
- Dadna Contreras desde el 05 al 08 de 12 2025
- Aida Contreras desde el 07 al 10122025. Y el 24122025 al 03012026
- María Gelacio desde el 10 al 21 12 2025
- Cristian Olarte desde el 17122025 al 02012026
- Camila Álzate desde 22122025 al 06012026
- Agustín Ojeda desde el 22122025 al 05012026
- Carlos Borraes desde el 21122025 al 04012026
- Martha Martínez desde el 24122025 al 08012026
- Rosa Nélida Martínez desde el 24122025 al 02012026
- Elkin Fajardo desde el 24122025 al 07012026
-

Se continúa visita de seguimiento de la calidad operativa en el área del cuidado de la salud con el fin de verificar la correcta implementación del Programa de acciones preventivas y de Cuidado inclusivo para la salud. Se realiza revisión general de los formatos correspondientes al programa de manera y se observa:

- Formato de administración de medicamentos: 4 formatos con novedad en firmas y cierre (Pcd Laura Taide, Elkin Alfredo Fajardo, Ana Mercedes Dueñas) Beyanira Achagua) , 1 Formato Con Mal Diligenciamiento Por Paginación - Pcd Ana Cecilia Moreno (Ss Cambio Total), 1 Formato Con Enmendadura De Pcd Elsa Angulo Y 1 Formato Con Registro Anticipado De Pcd Carlos Borraes.

- Nota general: se observa que para inicio de hora de visita no se encontraba apertura de formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud de 26 PCD, 27 formato de constates vitales son registro del 27122025 turno mañana y espacio en blanco en formato de registro de actividades diarias de cuidado para la salud de la PCD Ana Dueñez para el día 26122025.

1. ROSA NELIDA MARTINEZ : Con novedad en registro de formatos. Se presenta novedad en formato diario de cuidado a la salud en redacción de nota “ingresa persona, recibo persona” . Novedad en registro de constante vital para el 25122025 y espacio en blanco en formato pese a estar en medio familiar. SS. CAMBIO
2. AIDA CONTRERAS: formula del 19092025 vigencia 3 meses. Sin novedad en formatos.
3. LUIS FORERO: Sin verificación de formato de constantes vitales desde e 20122025.
4. SANDRA MILENA ESPINOSA: Formula no coincide con registro de tratamiento farmacológico en formato de seguimiento de enfermería.

De manera posterior, se indaga con auxiliares de enfermería si han recibido el proceso de cualificación por parte de la profesional de enfermería sobre manejo de la gastrostomía y la protección de piel periostomal de acuerdo con la solicitud por parte del Referente Técnico de Salud por las novedades evidenciadas en visita de seguimiento a la calidad operativa del 14112025 y reportan no haber recibido dicha cualificación. De igual forma, no se contaron con soportes que dieran cuenta de las gestiones pertinentes ante EPS para solicitar el protector de en polvo o en pasta para zona periostomal del participante Jonathan Urrea. Tampoco se contaron con soportes que dieran cuenta de cumplimiento o gestiones adelantadas por el CIAI para acceso de servicios de salud de acuerdo con solicitud explicita en visita del 14112025.

En cuanto a barreras de acceso en salud en medicamentos se recuerda la línea técnica establecida para disminución de barreras. En ese sentido; en cuanto a medicamentos, se precisa que:

1. Con respecto a medicamentos pendientes, las CIAI deben realizar la gestión de pendiente no entregado a las 48 horas, ya que el proveedor cuenta con ese tiempo para realizar la entrega del pendiente. En la articulación realizada se logró que a nuestros participantes NO se les cancele los pendientes pues ya se encuentran reportados en Capital Salud como personas con discapacidad en cuidado de la SDIS.
2. Cuando cuenten con carta de desabastecimiento y/o dificultad logística deben de reportar la información de manera INMEDIATA **al Correo de notificación: casosespeciales@capitalsalud.gov.co.con copia al correo sdisreferentetecnicatrabajosoc@gmail.com.** El correo debe de ir de la siguiente manera:

- Archivo pdf por usuario dentro del archivo debe de ir fórmula, autorización , tirilla de pendiente o carta de desabastecimiento
- En un archivo excel debe ir la siguiente información: Nombre del usuario, Tipo y número de documento, Medicamento pendiente o desbastecido y la cantidad así como numero de formula.

Los archivos adjuntos deben ser legibles. Esto con el fin de dar trámite de manera oportuna

Nota: Tener en cuenta lo explicado a los profesionales sobre la diferencia entre desabastecimiento y dificultad logística. El desabastecimiento NO lo determina la empresa proveedora del medicamento. E*l desabastecimiento lo determina INVIMA.* Por tanto, en caso de dificultades logísticas o de laboratorios de la red principal de prestadores; la EPS gestionará la dispensación, así sea el caso, con un operador externo.

1. ASISTENCIA TALENTO HUMANO:

Cargo	Cantidad Solicitada	Cantidad Evidenciada	Nombre	Observaciones
Coordinador-a de Centro	**1**	1	ALEXANDER MORENO	NO CORRESPONDE TURNO
Psicóloga-o	**2**	NA	MATEO FORERO MORA	NO CORRESPONDE TURNO
			LAURA PAOLA ESPINOSA	NO CORRESPONDE TURNO
Trabajadora Social	**2**	NA	MARIA CAMILA CABANZO	ATENCION A POBLACION TURNO FDS
			JENNY ALEJANDRA PACHECO	NO CORRESPONDE TURNO
Terapeuta Ocupacional	**2**		OLGA LEONOR RINCON	NO CORRESPONDE TURNO
			YULY ANDREA GOMEZ	ATENCION A POBLACIÓN TURNO FDS
Educador Físico	**2**	NA	ALEXANDER RAMOS	NO CORRESPONDE TURNO
			ERICA LINEY GARZON	NO CORRESPONDE TURNO
Profesional en enfermería	**1**	NA	ENALBA MORALES - OK	**Horarios dispuestos en el anexo técnico 1** de 6 am a 14 pm Horario **2** de 8am a 16 pm Horario **3** de 14 pm a 22 pm Adicionalmente Un sábado al mes 8 horas, las cuales deben ser programadas en Horarios 1,2 o 3 Un Domingo al mes 8 horas, las cuales deben ser programadas en Horarios 1,2 o 3 Estos dos días adicionales no deben ser continuos.
Nutricionista	**1**	1	MARTHA ISABEL GUALDRON	NO CORRESPONDE TURNO
Tecnólogo Alimentos	**1**	1	DAYANA GUTIERREZ	NO CORRESPONDE TURNO
Talleristas	**2**	1	XILENA DANIELA BEDOYA	NO CORRESPONDE TURNO
			MILENA MOSQUERA	NO CORRESPONDE TURNO
Auxiliar de enfermería	**33**	10	**ASTRID PEREZ** **DIEGO ROJAS** **DANILZA POLO** **ANA SANDOVAL**	**Turno Dia Turno Dia Par: 10 auxiliares en el turno par (horario 6:00 am a 6.00 pm). Turno Dia Impar: 10 auxiliares en el turno dia impar (horario de 6 am 6 pm). 1 auxiliar administrativo de 8 horas diarias (lunes a viernes). Turno Noche Turno Noche par: 6 auxiliares de enfermería, turno de 12 horas 6:00 pm a 6:00 am. Turno Noche impar: 6 auxiliares de enfermería, turno de 12 horas 6:00 pm a 6:00 am. Nota: De los 6 auxiliares en enfermería del turno noche se debe seleccionar 1 Auxiliar de enfermería**

			ADRIANA BALLESTEROS **NATHALIA MANRIQUE**	**con amplios conocimientos en farmacología y destreza en el manejo documental para realizar el acompañamiento durante la toma de medicamentos.**
			JHON CASTRO	
			VILMA VARGAS	
			YANETH VENEGAS	
			SANDRA ANTONIO –	
Designado documental	**1**	1	MAURICIO BAEZ	NO CORRESPONDE TURNO
Técnico Ambiental	**1**	1	PAULA MARTINEZ	NO CORRESPONDE TURNO
Manipuladores de alimentos	**5**	4	DAYANA GUTIERREZ	NO CORRESPONDE TURNO
		4	PAULA QUINTERO	NO CORRESPONDE TURNO
		4	OLGA PATRICIA AGUAS	NO CORRESPONDE TURNO
		4	TERESA GONZALEZ	NO CORRESPONDE TURNO
		4	MAURICIO HERRERA	NO CORRESPONDE TURNO
Servicios generales	**4**	2	JOHANNA PINILLA	EN ACTIVIDADES DE ASEO DE UNIDAD
		4	**NO REPORTAN PERFIL**	
		4	SANDRA LILINA MORALES	EN ACTIVIDADES DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
		4	**ROSALBA BELTRAN**	**NO SE OBSERVA EN UNIDAD DURANTE LA JORNADA PESE A ESTAR ASIGNADA EN TURNO**

Observaciones luego de la verificación del Talento Humano del CIAI: las anteriormente reportadas.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observan directa o indirectamente menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	ACTA CIAI G7 29122025
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación.	ACTA CIAI G7 29122025
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política; adicionalmente la población no hace alguna presunción que haga pensar que se esta incumpliendo con lo dispuesto en a la obligación.	ACTA CIAI G7 29122025
Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de	X		Durante la visita no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado,	ACTA CIAI G7 29122025

Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		El asociado facilita la información solicitada durante la visita de supervisión; teniendo acceso a las historias sociales; formatos del programa de cuidado de la salud y lo solicitado para verificación de barreras de acceso en salud generadas por proveedor farmacéutico.	ACTA CIAI G7 29122025
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	
	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita el asociado da cumplimiento a lo consignado en anexo técnico relacionado con la disponibilidad de medios tecnológicos durante las 24 horas del día. Durante visita el programa de acciones preventivas de cuidado de la salud tiene acceso para supervisión de la población participante	ACTA CIAI G7 29122025
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica),	**x**		Durante la visita, se pudo evidenciar que el talento humano garantizó que la atención de las personas con discapacidad estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	ACTA CIAI G7 29122025

amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	**x**		Durante la visita, se pudo evidenciar que el talento humano garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	ACTA CIAI G7 29122025
Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando	**NA**	**NA**	NO APLICA EN PERIODO A REPORTAR	ACTA CIAI G7 29122025

se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.				
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	**x**		Durante la visita, se pudo evidenciar el asociado cuenta con la totalidad de elementos contemplados en la sabana de elementos. Se espera verificación de suspensión de contrato de un perfil para mes de noviembre.	ACTA CIAI G7 29122025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.		**x**	Durante la visita se evidenció que el asociado no generó acciones para garantizar el acceso a servicios de salud que requiere la población objeto de verificación según criterio de médico ya que no se contaron con los soportes que dieran cuenta de gestiones adelantadas por CIAI	ACTA CIAI G7 29122025
2. Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.		X	Durante la visita se evidenció que el asociado diligenció la totalidad de los formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; sin embargo, se observó oportunidades de mejora en algunos de los formatos implementados y verificados.	ACTA CIAI G7 29122025

3. Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud (Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por enfermería, Documento Guía Farmacológica, Documento acciones para las Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Diligenciamiento y actualización periódica trimestral de la Matriz de listado Censal, documento de acciones preventivas de mitigación y prevención del riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo	**NA**	**NA**	No objeto de verificación en visita.	ACTA CIAI G7 29122025

formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		x	Durante la visita se evidencio que el asociado n o realizó el reporte de la información solicitada de manera digital en cuanto a lo relacionado a matriz de listado censal y reporte de hospitalización con respectivos seguimientos.	ACTA CIAI G7 29122025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		x	El asociado cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población. Sin embargo, se evidencia está pendiente verificación de asistencia y cumplimiento de funciones de auxiliar de servicios generales	ACTA CIAI G7 29122025
Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad		**x**	El asociado no cumple con la obligación	ACTA CIAI G7 29122025

de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	**x**		Durante el recorrido a las instalaciones del CIAI, se observa la unidad operativa en condiciones aceptables de limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia según las actividades correspondientes y los tiempos destinados para estas acciones en fds.	ACTA CIAI G7 29122025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		Se realiza revisión parcial de esta obligación y se evidencia cumplimiento de la misma	ACTA CIAI G7 29122025

Registre la información solicitada:

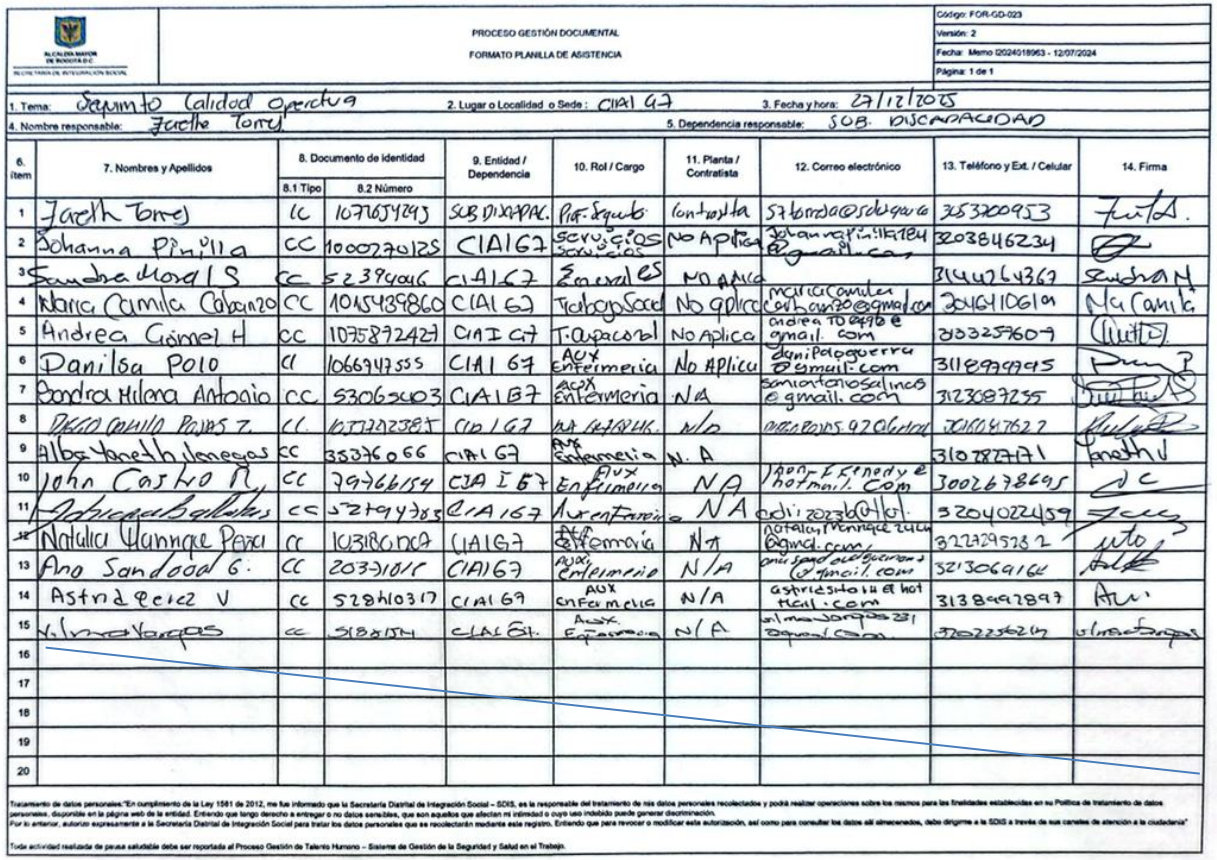
5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita realizada se observa dificultades con el registro en la información, así como en las gestiones oportunas para disminución de barreas de acceso en salud- medicación y acceso a servicios en salud que requiere la población objeto de verificación. Se socializó hallazgos con profesional en Trabajo Social	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Envío de soportes que den cuenta de gestión oportuna para el acceso a servicios de salud que requiere la población objeto de verificación de acuerdo a revisión de historias clínicas en historias sociales.	Prioritario

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 14112025** **SI** ❑ **NO X** ❑	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:** **EL ASOCIADO NO ENVÍA SOPORTES DE** • proceso de capacitación al personal auxiliar en el manejo de la gastrostomía y la protección de piel periostomal realizado por profesional de enfermería. • Envío de soportes que den cuenta de gestión oportuna para el acceso a servicios de salud que requiere la población objeto de verificación de acuerdo con revisión de historias clínicas en historias sociales. De manera específica los soportes de: I. Interconsulta por gastroenterología o soporte de solicitud efectiva de la misma de acuerdo con orden de control expedida el 20 de junio de 2025 para PCD ESTEFANY JOHANNA LINARES II. Interconsulta por urología, examen de urodinamia estándar y urocultivo gastroenterología o soporte de solicitud efectiva de la

	misma de acuerdo con orden de control expedida el 09 de septiembre 2025 para PCD ESTEFANY JOHANNA LINARES III. Interconsulta por especialista en ortopedia y traumatología de acuerdo con orden de control expedida 15 de agosto de 2025 para PCD ESTEFANY JOHANNA LINARES – tuvo control el 26 de diciembre. IV. Procedimiento de biopsia de piel con socavado y sutura simple (o resultados) o soporte de solicitud efectiva de la misma de acuerdo con orden de control expedida el 28 de mayo de 2025 para el PCD LUIS ANDRES CASTELLANOS CARRASQUILLA. -

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. CAMILA CABANZO / ANA SANDOVAL**
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. Ver listado de asistencia**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. TRABAJADORA SOCIAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. ZARETHE TORRES**
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. Ver listado de asistencia**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023 | Versión: 2 | Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimto Calidad operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 67 3. Fecha y hora: 27/12/2025

4. Nombre responsable: Jaeth Torres 5. Dependencia responsable: SUB. DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jaeth Torres	CC	1076594293	SUB DISCAPAC.	Prof. Seguim.	Contratista	576mm@sdis.gov.co	3153209153	
2	Johanna Pinilla	CC	1000740125	CIAI67	Servicios Sociales	No Aplica	johannapin1184@gmail.com	3203846234	
3	Sandra Morales	CC	52394046	CIAI67	Enfermera	No Aplica		3144264367	
4	Maria Camila Cabanzo	CC	1014589860	CIAI67	Trabajo Social	No aplica	mariacamilacabanzo@gmail.com	3046110614	
5	Andrea Gómez H	CC	1075872427	CIAI67	T. Ocupacional	No Aplica	andrea TO 2496 @gmail.com	3033259607	
6	Danilsa Polo	CC	1066947555	CIAI 67	Aux Enfermeria	No Aplica	danipolaguerra@gmail.com	3118959995	
7	Sandra Milena Antonio	CC	53065403	CIAI67	Aux Enfermeria	N/A	sandramilenasalinas@gmail.com	3123087255	
8	Diego Camilo Pardo T.	CC	1033723383	CIAI67	Aux Enfermeria	N/A	diegocamilo9726@gmail.com	3206476227	
9	Alba Yaneth Jimenez	CC	35376066	CIAI 67	Aux Enfermeria	N. A		3107877471	
10	John Castro R.	CC	79766154	CIA I 67	Aux Enfermeria	NA	jcastro_kennedy@hotmail.com	3002678695	
11	Fabian Bohorquez	CC	1121947385	CIA 167	Auxiliar Enfermeria	NA	adri.20236@hotmail.com	3204022459	
12	Natalia Hennige Perez	CC	1031806067	CIAI67	Aux Enfermería	NA	natalia.hennige2@gmail.com	3222295382	
13	Ana Sandoval G.	CC	20391015	CIAI67	Aux Enfermeria	N/A	anisandovalgutierrez@gmail.com	3213069166	
14	Astrid Perez V	CC	52841031?	CIAI 69	AUX ENFERMERIA	N/A	astridsito11@hotmail.com	3138997897	
15	V. Ima Vargas	CC	5188154	CIAI 67	Aux. Enfermeria	N/A	vilmavargas231@gmail.com	3202236247	
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.